

Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación Argentina

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara las "Primeras Jornadas de Investigación y Reflexión sobre Géneros y Ruralidades: cuerpos, trabajos y territorios" organizadas por la Asociación Argentina de Sociología Rural que se llevarán a cabo de manera virtual y presencial en el Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IDIHCS-UNLP-CONICET) de la Universidad Nacional de La Plata los días 26 y 27 de octubre de 2023.

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Los días 26 y 27 de octubre de 2023 se llevarán a cabo bajo modalidad híbrida las "Primeras Jornadas de Investigación y Reflexión sobre Géneros y Ruralidades: cuerpos, trabajos y territorios" organizadas por la Asociación Argentina de Sociología Rural y que tendrán lugar de forma presencial en el Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IDIHCS-UNLP-CONICET) de la Universidad Nacional de La Plata. Tienen por objeto promover el debate entre diferentes disciplinas, instituciones, organizaciones sociales, investigadores, profesionales, docentes, estudiantes y comunidad en general acerca del histórico rol de las mujeres en el trabajo agrícola y rural.

En el mundo académico latinoamericano y argentino abundan las líneas de investigación acerca de las transformaciones de los espacios rurales y del papel de la mujer en ellos y se hace presente el concepto de "nueva ruralidad". La "nueva ruralidad" en la perspectiva latinoamericana ubica aspectos de cambio fundamental en el territorio rural: encadenamientos urbano-rurales, el empleo rural no agrícola, la provisión de servicios ambientales, las certificaciones agroambientales o "sellos verdes", los pueblos como centros de servicios, el papel activo de las comunidades y organizaciones sociales, y la diversidad ecológica-cultural como patrimonio. Dichas cuestiones involucran un activo papel de las mujeres en la vida rural, en la producción y la organización comunitaria, y en lo que hace a la soberanía alimentaria.

Las investigaciones sobre la cuestión se proponen el estudio de la nueva relación entre agro, industria, y servicios agrícolas, las nuevas formas de ocupación del espacio y de uso de los recursos; el desarrollo de nuevos conocimientos y tecnologías que redefinen los procesos de trabajo; certificaciones de calidad y sanidad de la producción; el uso de la estadística y el control de procesos e indicadores climáticos, de operaciones comerciales y financiamiento, y el impacto de los cambios en el territorio rural, en el empleo, en la movilidad y en la organización familiar. También se enfocan los efectos socioeconómicos de la emigración en las comunidades; la pobreza; las nuevas estrategias productivas; la toma de crédito, la diversificación, la gestión sustentable de los recursos naturales y la adquisición de capacidades para la colocación de productos al mercado, el protagonismo de las mujeres en los cambios sociales y organizativos, y los movimientos sociales que se conforman cuyo principal reclamo es la autonomía.

La interpretación de esos fenómenos marca una línea que separa a los estudiosos de la "nueva ruralidad". Por un lado, están quienes ven los efectos de la globalización en el territorio rural como una agudización de la crisis, en particular resultado del cambio en las demandas y de las transformaciones técnicas generadoras de desempleo y flexibilidad laboral, y de retroceso de la pequeña producción, por lo que puede significar en términos de desestructuración de las relaciones sociales tradicionales en las comunidades, la profundización de la pobreza, la pérdida de ingresos estables, la degradación ambiental, y la emergencia de la pluriactividad como una estrategia de supervivencia y resistencia.

Por otro lado, se ubican quienes conciben dentro de la "nueva ruralidad" la construcción de estrategias que fortalezcan la estructura social comunitaria que posibilita la adquisición de nuevas capacidades productivas y de negociación, a través de los movimientos sociales, y del papel activo de las mujeres más allá del trabajo de cuidado, las granjas y las ferias. La implementación de estas estrategias busca mantener activo un sistema de producción que se va transformando constantemente y cuya fortaleza radica en la organización social. La pluriactividad, el multiempleo y la diversificación de actividades económicas dentro de las unidades familiares de subsistencia y las comunidades es una alternativa que genera oportunidades de captar ingresos extra prediales no agrícolas, que los ayuda a mantener la propiedad de sus medios de producción, a reproducir la vida y a salvaguardar sus estilos de vida y los ecosistemas de los que dependen, generando nuevas oportunidades a las mujeres y pudiendo canalizar sus excedentes financieros hacia inversiones en la explotación.

Las actividades en las sociedades rurales son mucho más complejas que las visiones que la reducen a la producción agropecuaria, bajo el marco de la globalización del capital. La vida rural, tradicionalmente asociada con la actividad agropecuaria, abriga ahora una diversidad de actividades y relaciones sociales que vinculan estrechamente las localidades campesinas con los centros urbanos y en particular con los servicios avanzando hacia un nuevo papel de la mujer, su trabajo y su participación comunitaria. La importancia del espacio rural se incrementa y también se transforma por el papel que juegan actualmente las comunidades asentadas en la gestión sustentable de los recursos naturales, por cuanto, no solamente ellas se encuentran en zonas de importancia natural estratégica, sino por el conocimiento que han adquirido a través de generaciones de su entorno y las innovaciones que en cuanto a formas de producir surgen en ellas con la colaboración de las organizaciones no gubernamentales, las asociaciones civiles, las universidades e instituciones de investigación.

La pluriactividad rural, producto de las nuevas actividades que se desenvuelven en dicho ámbito, se ha transformado en un medio de obtención de ingresos salariales supeditada al sistema de producción de mercado. Existe un doble discurso en relación a lo nuevo y lo viejo del estudio de lo rural. Por un lado, se hace hincapié en las transformaciones de tipo material, basados en los grados de integración entre los mercados rural y urbano, y se explica una nueva relación campo-ciudad. Por otro, esta explicación sólo aplica a un segmento de la sociedad rural, la asalariada integrada en zonas rurales. Su interés se enfoca en la crisis y transformación del sector. Agregado a ello destaca el nuevo rol de la mujer en el desenvolvimiento de las múltiples actividades que emergen en el ámbito rural, junto a las tradicionales en las que ha predominado la figura del trabajo familiar no remunerado asociado a las tareas de cuidado y a las de producción en la granja o la unidad integrada de producción y comercialización, etc., pero menos involucrado en la toma de decisiones familiares y productivas estratégicas. En ese marco, en la América Latina rural, las mujeres están lejos de haber alcanzado una condición plena de ciudadanía, según expresan Schejtman y Berdegué, en publicaciones de 2004. Los programas de gobierno en distintos países latinoamericanos con alta concentración de la tierra, siguen llevando adelante acciones y lógicas ajenas a las comunidades y que frecuentemente son contrarios a la gestión sustentable de recursos naturales.

La novedad rural que surge al mismo tiempo como una alternativa es la generación de estrategias por parte de las comunidades campesinas de progreso autónomo, convertidos en nuevos sujetos sociales, capaces de construir sus propios modelos de desarrollo. Esto hace necesario reconocer los aportes de las comunidades que se encuentran generando alternativas en cuanto al uso de los recursos, los saberes, y la toma de decisiones y nuevas formas de organización del trabajo y el intercambio. Distintas disciplinas sociales promueven investigaciones en este campo.

Se reflexiona entonces en los análisis de investigadores de distintos países de América Latina y se debate en ámbitos de formulación de políticas públicas el surgimiento de una nueva conceptualización y organización rural que no es homogénea en el continente en tanto pesan en tales manifestaciones la historia de los pueblos, y se manifiesta a partir de nuevas modalidades económicas; ecológicas; auto-gestivas; auto organizativas; y autónomas de una gran cantidad de comunidades que actualmente presentan una combinación de métodos tradicionales con innovaciones técnicas que posibilitan una mejora en sus términos de intercambio y abastecimiento, un incremento en los ingresos reales, y en su nivel de vida, entendido en los propios términos de las comunidades. En el centro de esta visión está el reconocimiento de una cosmovisión que exige la cooperación entre comunidades, y que genera redes para fortalecer una economía que se encuentra inmersa en la totalidad de las relaciones sociales conducentes a un equilibrio entre la actividad humana y la natural. Las nuevas estrategias productivas de comunidades que buscan un manejo sustentable de los recursos naturales van tomando mayor relevancia conforme se evidencia el significado de la pérdida de ecosistemas.

Sus propuestas estratégicas son enfoques que buscan reposicionar a las comunidades en sociedades capaces de integrar sus miembros en un proceso organizado de avance hacia el bienestar y solidaridad. La idea de que las comunidades rurales pierden sus características tradicionales en su contacto con el sistema de mercado y acumulación ampliada del capital resulta ser una visión demasiado simplista de un hecho que ha estado presente a lo largo del desenvolvimiento de los espacios rurales. Cabe reconocer el capital social que en ellas se genera a lo largo del tiempo, y que se refiere a las posibilidades productivas que devienen de una organización social que posibilita relaciones de confianza, reciprocidad, solidaridad y cooperación, relaciones que se materializan en instituciones de cooperación comunitaria. Los proyectos productivos de este tipo son muestra de que las comunidades pueden gestionar sus propias actividades económicas y administrar sus recursos a través de iniciativas exitosas debido a su organización social y política.

El reconocimiento por parte de gobiernos, organismos internacionales y una cantidad creciente de consumidores de las ventajas que conllevan la forma de organización socio-económica de las comunidades en la preservación del medio ambiente, se ha manifestado, por un lado, en mayor libertad de gestión de proyectos productivos propios y un incremento en la accesibilidad de gobiernos para que las comunidades sean las responsables de extensas áreas de conservación. Por otro lado, un creciente número de consumidores reconoce y valora la producción de mercancías de mejor calidad nutricional y ecológicamente producidas. El "Comercio Justo" como alternativa organizativa, presenta nuevos mecanismos de intercambio que buscan garantizar mayor estabilidad de precios e ingresos de los productores campesinos, con

reconocimiento de una retribución para los verdaderos costos sociales y ecológicos; y garantiza a los consumidores productos socialmente justos y ecológicamente responsables a precios razonables.

Elementos como la diversificación productiva, el uso creativo de recursos naturales y la participación local en el diseño e implementación de técnicas productivas, además de la autodeterminación y la participación de la mujer, son fundamentales para entender la existencia de una relación económica diferente entre ciertos espacios rurales y el sistema de producción e intercambio de mercado. Los sistemas de producción y reproducción social de los pequeños productores, unidades familiares campesinas y comunidades se están transformando y han originado una nueva estructura de actividades generadoras de ingresos y promotoras de aprendizajes y empoderamiento. Estas actividades son posibles por una combinación de factores que van desde las cuestiones de equidad de género, la sustentabilidad del medio ambiente, la generación de redes entre comunidades hasta la ampliación de canales de comercialización.

Tomando en consideración una amplia gama de antecedentes referidos a la ruralidad y la cuestión de género, las Jornadas se proponen analizar temáticas tales como el desempeño que las mujeres rurales tienen en la producción familiar y sus experiencias en procesos de organización, en las tareas de cuidados, el trabajo en las producciones regionales, la participación en los emprendimientos de economía social y solidaria, en los movimientos agraristas y en proyectos de desarrollo sostenible, así como las trayectorias de mujeres en el Estado y en las instituciones del agro. Con el fin de avanzar en la organización temática, el análisis y las reflexiones y propuestas, se llevarán a cabo simposios, mesas de trabajo y actividades en pos de generar los debates y el intercambio de experiencias de investigación e intervención sobre los seis diferentes ejes de trabajo que se plantean: Trabajos, Salud y Cuidados; Trabajos, Producción y Asalariadas Rurales; Organización Política, Sindicalismo y Conflictividades; Producción y Alternativas Agroecológicas; Territorios, Cuerpos y Diversidades; y Políticas Públicas.

Las jornadas contarán con la participación de académicos y académicas, investigadores e investigadoras nacionales e internacionales, representantes estatales y de organizaciones rurales que abordarán los diversos temas aportando estudios y una mirada desde los feminismos al análisis de los espacios rurales. Promover el desarrollo de estos encuentros de diálogo e intercambio resulta necesario para generar propuestas y acciones visibilizando y reconociendo el rol de la mujer rural como pilar fundamental en el desarrollo de la producción agrícola, los servicios y la seguridad alimentaria. Desde el 2008 se celebra cada 15 de octubre el Día Internacional de las Mujeres Rurales reconociendo su rol y participación en el ámbito rural. Sin embargo, quedan muchos desafíos pendientes y demandas en materia de igualdad de género.

Por ello, invito a los diputados y las diputadas a acompañar este proyecto de Resolución.

Diputada Susana Graciela Landriscini (Río Negro, Bloque FdT)